

VISTO

Las resoluciones decanales ad referéndum del H. Consejo Directivo N° 1132/10, 1133/10, 1134/10, 1136/10, 1162/10, 1163/10, 1166/10, 1167/10, 1168/10, 1169/10, 1170/10, 1171/10, 1172/10, 1173/10, 1174/10, 1175/10, 1176/10, 1177/10, 1178/10, 1179/10, 1196/10, 1202/10; y

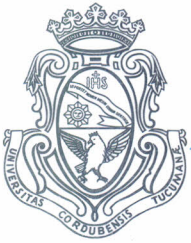
CONSIDERANDO

Los fundamentos esgrimidos en las resoluciones de que se tratan;
Que puestas a consideración, las mismas fueron aprobadas;
Por ello, en la sesión del día de la fecha,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

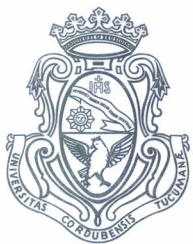
Artículo 1º: Ratificar, por unanimidad, las Resoluciones Decanales dictadas ad referéndum del H. Consejo Directivo:

- **Res. 1132/10** Aprueba todo lo actuado por el tribunal y el orden de mérito establecido y en consecuencia designa alumnos para la práctica supervisada en el Hospital Infantil Municipal de la ciudad de Córdoba, año 2010.
- **Res. 1133/10** Autoriza a la cátedra de Neuropsicología a desarrollar las actividades previstas y designar como responsable académico al Dr. Carlos Daniel Mías en los meses de agosto a noviembre del año 2010, para dar continuidad a la actividad extensionista "Evaluación y seguimiento del deterioro cognitivo y los problemas de memoria en mayores de 50 años".
- **Res. 1134/10** Autoriza el curso con carácter extensionista "Trabajar el malestar en las organizaciones" a cargo del Lic. Cesar San Emeterio.
- **Res. 1136/10** Efectúa el llamado a colaboradores alumnos para el seminario electivo no permanente "Hospital Público: nuevo marco institucional".
- **Res. 1162/10** Aprueba el cronograma de entrevistas para la selección de colaboradores alumnos y egresados en seminarios electivos no permanentes.
- **Res. 1163/10** Autoriza la réplica del curso con carácter extensionista "Acercándonos a la prevención comunitaria del consumo problemático de drogas" y dispone que la Lic. Marina Chena se desempeñe como responsable académica y como responsable administrativo el Lic Santiago Tarduchy Segovia.
- **Res. 1166/10** Autoriza el aumento de cupo de alumnos cursantes del



seminario electivo no permanente "Hospital Público: nuevo marco institucional" a 130 alumnos.

- **Res. 1167/10** Autoriza la inscripción fuera de termino de la Srta. Aina Lucía Cortéz como alumno internacional.
- **Res. 1168/10** Autoriza la inscripción fuera de termino de la Srta. Silvia Aragón como alumno internacional.
- **Res. 1169/10** Autoriza la inscripción fuera de termino de la Srta. Ana Teresa Ruiz Rivero como alumno internacional.
- **Res. 1170/10** Autoriza la inscripción fuera de termino del Sr. Hugo Guillermo Matonte Mediza como alumno internacional.
- **Res. 1171/10** Autoriza la inscripción fuera de termino del Sr. Abel Merino Orozco como alumno internacional.
- **Res. 1172/10** Autoriza la inscripción fuera de termino del Sr. Juan Alberto Gutiérrez Andueza, como alumno internacional.
- **Res. 1173/10** Autoriza la inscripción fuera de termino del Sr. Javier Campos de León como alumno internacional.
- **Res. 1174/10** Autoriza la inscripción fuera de termino del Sr. Karla Galván como alumno internacional.
- **Res. 1175/10** Autoriza la inscripción fuera de termino de la Srta. Karla Cedillo Sierra como alumno internacional.
- **Res. 1176/10** Acepta la baja del Lic. Luciano Armando como co-asesor del Anteproyecto de Trabajo Final N° 3029 titulado "El amor en Psicoanálisis" quedando como único asesor el Lic. Gabriel Guibelalde.
- **Res. 1177/10** Deja sin efecto la RD 228/09 sólo en lo que respecta al cargo de Profesor Asistente semidedicación en la cátedra de Psicología Social. Designa interinamente a la Dra. Andrea Bonvillani en el cargo de Profesor Asistente semidedicación de la cátedra de Psicología Social desde el 01/04/09 y hasta el 31/03/11 o antes si se cubre por concurso.
- **Res. 1178/10** Autoriza el aumento de cupo de alumnos cursantes del seminario electivo no permanente "El aprendizaje de la lectura y la escritura: investigaciones y experiencias" a 180 alumnos.
- **Res. 1179/10** Rectifica la RD 1023/10 en lo que respecta al nombre de una alumna a la que se le aprueba ayudantía alumno.
- **Res. 1196/10** Designa integrantes de Junta Electoral para elecciones Consejeros y Consiliarios estudiantiles.
- **Res. 1202/10** Aprueba el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por la comisión evaluadora designada por RHCD 239/10 en la selección para proveer interinamente un cargo de Profesor Asistente dedicación simple para



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Psicología



la cátedra de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud desde la fecha de alta y mientras dure la licencia de Julia González. Designa a la Lic. Natacha Herrera.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS TRECE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº:

402


LIC. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARÍA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA




PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA